

EL CENTRO PARLAMENTARIO.

Periódico político, literario é industrial.

Se sale todos los días por la mañana. Por la tarde se reparte a los Sres. suscritores un suplemento, que contiene lo más interesante del correo nacional y extranjero, con los partes telegráficos particulares de este periódico.

Precio de la suscripción.

En Barcelona, al mes. 10 rs.
En provincias, 3 meses, franco de porte. 42 rs.
Un número suelto. 24 rs.

Punto de suscripción.

En la administración del periódico, calle del duque de la Victoria, entrando por la Rambla, á mano derecha, n.º 6, piso 1.º
No se admite correspondencia que no venga franqueada.

Avisos y comunicados.

Los suscritores, línea. 1/2 de real.
Los no suscritos. 1/4
Los comunicados apócrifos convencionales.

BARCELONA 13 DE SETIEMBRE.

Que todo gobierno y que toda situación necesitan consolidarse si han de arrastrar las simpatías y asegurar el bienestar del país, es un aserto que no nos hemos de entretener en demostrar, mayormente cuando desde su aparición en la arena periodística está haciendo gala el *Centro Parlamentario* de sus ideas sobre este punto. Para el país que goza de paz, de calma, de tranquilidad, todo es lisonjero y en él todo florece: hay confianza, hay crédito, hay entusiasmos para comenzar grandes obras y desarrollar grandes y productoras empresas: del país movido por luchas intestinas, en el que los partidos violentos hayan asentado su campo de batalla, todo huye y todo se aleja; los capitales se esconden, los hombres de provecho desaparecen, y como que solo la fuerza impera, el sable es el único que domina.

Estas ligeras consideraciones bastarán para hacer resaltar nuestra idea y hacer comprender que ha llegado ya para España el día en que, desengañados de esas mezquinas y ridículas contiendas de las que hemos sido juguete, volvamos la vista hacia el porvenir; tratemos de asegurar una situación de legalidad y constitucionalismo verdadero, en que todas las ruedas de esa gran máquina que se llama gobierno tornen a funcionar con razonable libertad, y apartemos la atención del teatro de nuestras luchas para fijarla en objetos más dignos que esos tan continuos como infecundos cambios de personas, en los que es verdad que siempre triunfa un nombre, pero que no siempre gana una idea ó un principio.

Nosotros, que solo en ciertas y determinadas circunstancias, como el 54 por ejemplo, comprendemos y aprobamos la revolución, cuando se huelan todos los poderes, cuando se rompen todos los lazos de sociedad, cuando no impera más que el capricho de una pandilla y cuando son desoídos los clamores de una nación entera y oprimida; nosotros, decimos, así como estamos contra toda idea de injusta y desordenada revolución, estamos también contra toda idea de tiranía y despotismo. No queremos extremos, y huimos de los tiranos, ya sea que la tiranía venga de abajo, ya de arriba, ya sea monárquica, ya aristocrática, ya democrática. Por esto incesantemente y un día tras otro pedimos una situación sólida y asegurada, de paz y libertad, de constitucionalismo y orden, de legalidad y honradez, para que pueda desarrollarse el amor á la ley, que es la primera condición de los hombres libres, y para que un gobierno estable y que inspire confianza realice las obras, mejoras y reformas que el progreso del siglo y las necesidades del país reclaman, aceptando

todo lo bueno y aceptable de las teorías modernas, abriendo un camino de gloria y de lucro al talento, al estudio y á la industria, fomentando la instrucción primaria tan descuidada y haciéndola, si cabe, universal, para que sea una verdad aquello de que cuando las escuelas sean grandes las cárceles serán pequeñas, y, en fin, concediendo empleos, dispensando mercedes y prestando protección no á la intriga, al pandillaje, á la osadía y al descaro, sino al mérito, á la inteligencia, á la probidad, para que esa protección y esas mercedes sean realmente un estímulo en vez de mirarse como un derecho y un patrimonio.

Por mucho que dijéramos, nunca nos esforzaríamos lo bastante en probar la bondad de las reflexiones que hacemos y que asentadas dejamos. Todos los hombres de bien, todos los que teniendo verdadero patriotismo son verdaderos liberales, serán de nuestra opinión. ¿Qué necesita el comercio para entregarse libremente á sus fecundas operaciones? ¿Qué la industria para conquistar sus honrosos y brillantes adelantos? ¿Qué la agricultura para su perfeccionamiento y su necesario desarrollo? ¿Qué las artes, las ciencias, las letras, todo aquello en fin que contribuye á que una nación como España ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones? ¿Qué? Libertad, orden, paz, estabilidad.

Pues bien, fácilmente obtendremos esto como queramos obtenerlo. No se necesita sino que cada uno ponga algo de su parte, que todos se presten de buena voluntad, que haya menos egoísmo para tener un poco más de patriotismo, menos indiferencia para que haya más estímulo, y un deseo firme de rehabilitarnos á los ojos de los países extranjeros, dejando de presentarles el cuadro continuo de nuestros combates, de nuestra rivalidad, de nuestra menguada oposición de partidos y de nuestra guerra mezquina á los empleos.

Al concluir este artículo, solo nos resta hacer un llamamiento al gobierno y á los hombres de influencia en el día. Los verdaderos deseos del país son los que acabamos de emitir; creemos sinceramente ser intérpretes fieles, pues cada día oímos en boca de todos las mismas quejas y á todas las clases vemos manifestar los mismos deseos. Si el gobierno quiere pues asegurar la situación, es preciso que estudie esas aspiraciones, que atienda los consejos de los hombres desinteresados y leales, y que entre sólidamente en el camino de esas reformas tantas veces prometidas y jamás realizadas. El mejor gobierno es el que con leyes sabias y con prudentes acuerdos hace la felicidad de un país y consolida sus instituciones, despreciando el clamoreo de ambiciosas banderías. A. V.

Se nos había dicho que estaba acordado por las corporaciones y autoridades competentes, que la calle del centro del paseo de Gracia fuese destinada al tránsito de los carruajes, y las dos laterales que ahora sirven para estos sirviesen para los paseantes. Pero vemos hoy con sentimiento que se está componiendo este hermoso paseo, dejándolo todo lo mismo que antes. Está fuera reforma que todo el mundo desearía ver realizada, y sin embargo, según se ve, estamos destinados los barceloneses á quedarnos con los deseos.

En que consistirá que no pueda llevarse á cabo una reforma tan insignificante, que puede ejecutarse sin menoscabar derechos de nadie, y que no sería sin embargo mas que una imitación de lo que vemos en el Prado de Madrid y en otras capitales del extranjero? No es verzonoso que un carruaje, para ir al Tivoli ó á los Campos Eliseos, por ejemplo, tenga luego que ir á dar la vuelta por Gracia para regresar á Barcelona? Como se ve, esta es pues cuestión de sentido común. Antes del derribo de las murallas, era cosa harto sabida que al levantar el azadon para remover un pie cúbico de tierra se tropezaba inevitablemente con la consigna de los ingenieros militares; pero ahora, no vemos ningun obstáculo para proceder á semejante reforma, y mucho menos, si según nos aseguran, el Sr. Capitan general, no desaprueba la mejora que nos ocupa.

La falta de iniciativa estara entonces en quien?..... en nosotros mismos.

Y en ese caso, en vez de decir, cosas de España, diremos pronto; cosas de Barcelona.

Leemos en la *Epoca* lo siguiente:

«La política expansiva, conciliadora, de verdadera conservación y de verdadero progreso también, que el gobierno actual, ageno á toda mira estrecha de partido, está llamado á realizar en las presentes circunstancias, se refleja hoy de una manera clara, perceptible y rancia, en la importante circular que el ministro de la Gobernacion dirige á los gobernadores de las provincias. Este documento forma con las circulares del 26 de julio y 13 de agosto un cuerpo de doctrina administrativo, que unido á las importantísimas apreciaciones políticas consignadas en las exposiciones que preceden á los decretos de disolucion de las Cortes y milicia nacional, completan el programa político del gobierno, acerca del cual no pueden ya tener lugar las dudas y las suposiciones más ó menos gratuitas con que han querido descifrar hasta aquí su oposición los órganos de las distintas fracciones políticas que tienen una existencia legal en la monarquía representativa.

Estas notables palabras que con tanta claridad revelan el pensamiento de la actual situación, están confirmadas en la práctica por todos los actos del gobierno, que no quiere, como dice en ese mismo documento, robustecer ni exaltar una parcialidad política á espensas de otras, que con igual derecho demandan protección y espacio en que moverse, sino suministrar á todos los partidos las indispensables condiciones de vitalidad, desenvolvimiento y acción.

Nosotros, que vivamente penetrados de la absoluta necesidad que hay de abrazar esa po-

lítica desde que el fraccionamiento y la desorganización de los partidos vino á hacer imposible la absoluta dominación de uno de ellos ó mejor dicho, de una de sus fracciones sobre todas las otras; nosotros, que constantemente hemos pedido la práctica sincera de esa política conciliadora y prudente, que muchas situaciones anteriores habrían deseado poder realizar; nosotros, que antes de la revolución de 1854 y en estos dos últimos años no hemos cesado de clamor contra el exclusivismo y el pandillaje político; nosotros, finalmente, que deseamos que los gobiernos se olviden de la participación que sus personas hayan tenido en los partidos y no piensen en otra cosa que en proteger todos los intereses legítimos y en atraer hacia sí política todo lo que hay de verdadero valor en el país, nosotros elicitamos sinceramente al gobierno actual porque no se aparta de ese camino, y enviamos nuestros más cumplidos elogios al ministro de la Gobernacion que cada día da un nuevo paso en esa senda que dejó trazada en sus notables discursos que pronunció desde los escaños de la Asamblea Constituyente.

El objeto de la circular á que nos referimos es el más ó propósito para echar los fundamentos de la política de conciliación, y nada importa tanto como la elección de personas que han de componer las corporaciones populares, si se quiere acabar de una vez para siempre con una situación constante de perseguidos y perseguidores, que haciendo imposible la tranquilidad y el bienestar de los pueblos ha hecho imposible también el desarrollo moral y material de sus más preciosos intereses.

Las importantes circulares de 26 de julio y 13 de agosto han sido generalmente bien interpretadas por las autoridades militares, encargadas hasta aquí de su ejecución, y los resultados de esa política, la aplicación del sistema expansivo que ha abrazado el gobierno desde los primeros días de su mando, prueban mejor que nada que esa y no otra es la única línea que hay que seguir para que renazca por completo la calma y la confianza en los ánimos de todos.

A fin de que esto se realice cuanto antes, y ya que la violenta conmoción que ha sufrido el país no permite al gobierno satisfacer uno de sus más ardientes deseos devolviendo á las autoridades civiles el libre uso de sus naturales atribuciones, el digno Sr. Rios Rosas, que sigue infatigable en la árdua tarea de organizar el poder civil de una manera conveniente á todos los intereses, á todas las aspiraciones, y á todos los partidos, ha dispuesto que desde el 10 del próximo octubre cesen las facultades discretionales conferidas á la autoridad militar para disolver y reemplazar á los ayuntamientos y diputaciones provinciales.

En todos los artículos de la circular se revela la conducta franca, imparcial, conciliadora y prudente con que piensa proceder el gobierno, y desde luego llamamos la atención hacia el contenido del artículo 8.º en el cual se manda proceder inmediatamente á la disolucion de aquellos ayuntamientos y diputaciones que en sus dos terceras partes, cuando menos, se compongan de concejales ó diputados que cesaron á consecuencia de los acontecimientos de 1854.

En todos ellos, repetimos, se refleja la política de conciliación, que con tanta valentía ha defendido en el Parlamento el digno señor

ministro de la Gobernacion, opositor con tanto de todos los gobiernos restrictivos y de miras estrechas que en nombre de medio millón de personas han querido gobernar á catorce millones de hombres.»

CORREO NACIONAL.

MADRID 10 DE SETIEMBRE.

—Para mediados de octubre próximo tendrán los batallones de milicias provinciales el completo de la fuerza que á cada uno corresponde, debiendo principiar inmediatamente la instrucción de reclutas.

—Están contratadas ya todas las obras de tierra desde Madrid á Jadraque en el ferrocarril de Zaragoza. La sociedad española concesionaria de esta línea va á darle un gran impulso.

—El general Ros de Olano se halla hace tres días un tanto indispuerto efecto de un fuerte pasmo que cogió en el Pardo. (*Epoca*)

(Correspondencia autógrafa.)

Se ha dado orden para que algunos capitanes, subalternos y soldados de la marina de Guerra pasen á la escuela de tiro del Pardo á instruirse en el manejo de la carabina minié, á fin de que se empleen en todos nuestros buques de guerra.

—Por el ministerio de Marina se ha aprobado un nuevo reglamento de medidas y envases para los buques del Estado.

—El siguiente parte telegráfico que se recibió anoche á hora en que no pudimos insertarlo confirma la noticia que habíamos anticipado en la *Correspondencia* sobre el viaje de los emperadores franceses á S. Sebastian: «San Sebastian 9 de setiembre de 1856.—El gobernador de Guipúzcoa [el Excmo. señor ministro de la gobernacion.—A las cuatro y veinte y cinco minutos de la tarde llegaron á esta plaza SS. MM. el emperador y la emperatriz de los franceses: desembarcaron, y acto continuo se les hicieron los honores de ordenanza; visitaron la iglesia de Santa Maria, las casas consistoriales y el castillo de la Mota, volviendo á embarcarse á las seis y diez y ocho minutos en un vapor de guerra que se dirigió á Bayona.

—Está ya hecha la convocatoria para los exámenes de ingreso en el cuerpo de Telegrafos con objeto de cubrir las plazas que requiere la próxima terminación de varias líneas telegráficas, en las clases de directores y subdirectores de seccion como previene el artículo 121 del reglamento orgánico de 2 de abril y en la de telegrafistas terceros, conforme el artículo 96 del mismo. Los ejercicios comenzarán el día 20 del actual.

—El colera comienza á ceder en el Escorial despues de los estragos que allí á hecho, no habiéndose presentado anteayer mas que tres nuevas invasiones.

—Ocupándose el *Criterio* de hoy de la cuestion de los hombres necesarios en los partidos y aplicando sus razonamientos á los que no ven la posibilidad de una situación conservadora, en la legitimidad de un triunfo sobre la revolución sin la vuelta del general Narvaez, estampa estas importantes líneas: «No parece sino que se quería que esos hombres (los de la situación) al día siguiente de su victoria, hu-

FOLLA KIN DE EL CENTRO PARLAMENTARIO.

LEILAH

Ó LA SULTANA DE LAS FLORES.

(continuación.)

¡Pobre Leilah! ¡amable criatura! Felices los que cual ella pueden sentir los encantos de la naturaleza y sus inefables armonías. Nadie las sentirá que no las ame, nadie las amará que no glorifique al ser de quien dimanan. Sus grandezas llenan de reverencia el alma, y el que atento las contempla en suavísimo deliquio se postra y adora, que no necesita la inteligencia bien organizada acudir á los estrechos cálculos de la investigación humana para erijirse

sobre justos y pecadores.

III.

La boda se celebró. Los cantos de la esclava habían cesado. La mesa estaba desierta, los convidados se reposaban de las emociones del festín. La quietud más profunda reinaba en el moruno alcázar. En la estancia nupcial aun no dormían. Era esta ostentosa, cubierta del techo al pavimento de vistosos tapices recamados de oro y seda de esquisita labor. Cuatro aromadas lámparas la llenaban de suaves fulgores, y de fragancia sutiles aromas que en cóncava pabecera de plata ardían. Koinoor sentado á los pies de su esposa la mostraba los presentes que a su beldad rendía; persianas alfombras, maravillosos tejidos de Kachmir, anchos pellejos de polvos de oro, los más ricos dones de las minas de Goleonda, honras jarras de esquisitos aromas y perfumes de Arabia; de perlas un mar; abultadas piezas de finísimo cendal, poderosos colmillos de elefante, tan blancos y bruñidos

que de nieve parecían.

—Esta preseca, decía el califa, ornó la diadema de doce monarcas; por ella se han perdido y ganado veinte batallas; veala brillar ahora en tus sienes. Este brazalete lo han ceñido siete reinas, de muchos amores ha sido prenda, algunos fueron perjuros; sólo ahora de fidelidad. Doce princesas de Egipto labraron esta tapete; este ramaje es labor de Cleopatra, este brocado, de cien esclavas tuyas, aquel marfil es de quince elefantes muertos á mis manos.

—Dime, esposo mío, respondió Leilah; ¿no es Alah quien hace estas cosas? ¿Las flores no son también obra suya? ¿Quién hace, pues, las de aquellos mundos habitados por nazarenos que no creen en él ni en el profeta? El Alah de aquellos puede tanto como el nuestro, y por las leyendas colijo que es gran entendedor de dolores y gran sabelor de padeceres: pues quiso que su hijo caminara muy abalido por el mundo y le dieran muerte los malos. Si pudiese verle muchas cosas le diría... Todo esto prosiguió, bajando la vista, de rubor, estos tesoros los usará cuando los mereciere. Presentes y lar-

guezas tales, tanto más gratas son al que las recibe, cuanto mayores son los títulos por que se merecen.

—Mas gratas suenan tus palabras á mi oído que el laud de una huri, exclamó estasiado el califa. Bella es el alma que tan suave perfume de candor exhala. ¡Qué no te merezca, amada mía, tu modestia, aun cuando la hermosura no atesorara en tí sus encantos!

Y acercando á su frente el labio, imprimió en él un beso: las rosas del pudor cubrieron un instante las mejillas de la virgen.

IV.

El jardín fué devastado, todo cayó á la hoz del segador. Entristeciase Leilah de verse privada de sus caras flores y de los boquecillos que tan grata sombra y frescura le habían dado. Una tarde á eso de trasponerse el sol, divagaba sola y pensativa por un pradecillo entre cuyo cesped serpenteaba un manso arroyuelo. Jun-

(Se continuará.)

